Formulario de reclamación

\*\*En caso de que solicitada información a SINPROMI, esta Sociedad Insular no atienda su solicitud o usted considere que la información suministrada no es suficiente, podrá reclamar ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, a través de su página web<http://transparenciacanarias.org/como-reclamar/> mediante el formulario que encontrará en la misma.

Formulario del portal del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias:

<https://transparenciacanarias.org/wp-content/uploads/2017/11/FORMULARIO-DE-RECLAMACIONES-ART%C3%8DCULOS-51-A-57-DE-LA-LEY-12_2.pdf>